

## Guía de referencia rápida de la Educación Especial

### El estudiante tiene una presunta discapacidad

Revisión de la data disponible para determinar si es apropiado referirle a la Sección 504 o a la Educación Especial. La data puede incluir información proveniente de los padres, médicos y el personal de la escuela

Si las implicaciones de la discapacidad indican limitación sustancial de una actividad importante de la vida diaria y el estudiante es capaz de funcionar con intervención, adaptaciones, y/o con tecnología de asistencia en un salón de educación general, considere referirle al **Comité de la Sección 504**

Si las implicaciones de la discapacidad impactan la participación y el progreso del estudiante en el currículo general, considere referirle a la **Educación Especial**

#### Aviso y Consentimiento de la 504

Proceso de Evaluación

El Comité de la 504 determina el tipo de evaluación

El Comité de la 504 determina la elegibilidad

El Comité de la 504 determina que la condición de discapacidad que limita sustancialmente una actividad importante de la vida

Si es elegible, se desarrolla el Plan Individual de Acomodación (IAP)

#### Aviso y Consentimiento de Educación Especial

Proceso de Evaluación

Se conduce una Evaluación Inicial Completa y Individualizada (FIIE)

El Comité de ARD determina la elegibilidad

El Comité de ARD determina que las condiciones de discapacidad están presentes y que existe la necesidad de instrucción especialmente diseñada

Si es elegible, se desarrolla el Programa Educativo Individualizado (IEP).

IEP incluirá la frecuencia, lugar y duración anticipada de los servicios de Educación Especial

Si el Comité de la 504 determina que las necesidades del estudiante no son apropiadamente cubiertas a través de la 504, considere referirle a la **EDUCACIÓN ESPECIAL**

*\*\*Información provista en parte por el Centro de Servicios de Educación de la Región 4*



Esta hoja informativa fue producida gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos; H328M120025 (PEN), H328M120026, (TEAM), y H328M120027 (PATH). Este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación, y no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal, a través de su Jefe de Proyectos, Greg Knollman.



PATH Project: 1-800-866-4726



PEN Project: 1-877-762-1435



TEAM Project: 1-877-832-8945